

BOLETÍN OFICIAL BOPA

BOLETÍN OFICIAL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



29 de noviembre de 2010

VIII Legislatura

Núm. 571

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000104, Proposición no de Ley relativa a necesidad de fiscalizar la Formación Profesional para el Empleo (*Enmienda*) 6
- 8-10/PNLP-000105, Proposición no de Ley relativa a Pacto Andaluz por la Infancia (*Enmiendas*) 6
- 8-10/PNLP-000106, Proposición no de Ley relativa a impulso y defensa del modelo económico y social (*Enmiendas*) 7
- 8-10/PNLP-000107, Proposición no de Ley relativa a competencias administrativas en materia audiovisual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-10/PNLC-000372, Proposición no de Ley relativa a La Alcazaba y Gibralfaro Conjunto Cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 8-10/PNLC-000373, Proposición no de Ley relativa a mejora de movilidad y accesibilidad al PTA de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-10/PNLC-000374, Proposición no de Ley relativa a reapertura de la Villa Turística de Grazalema (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-10/PNLC-000375, Proposición no de Ley relativa a IES Los Pedroches, de Pozoblanco (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

- 8-10/PNLC-000376, Proposición no de Ley relativa a promover cauces de cooperación para potenciar la Red de Espacios Culturales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-10/PNLC-000377, Proposición no de Ley relativa a declaración como Bien de Interés Cultural del convento de Puebla de Guzmán (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/PNLC-000378, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector pesquero andaluz de la merluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/PNLC-000379, Proposición no de Ley relativa a desarrollo del capital humano en la investigación en el sector agroalimentario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/PNLC-000380, Proposición no de Ley relativa a actividad autocaravanista en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-10/I-000071, 8-10/I-000073, 8-10/I-000074, 8-10/I-000075 y 8-10/I-000076, Interpelaciones (*Decaídas*) 16
- 8-10/I-000077, Interpelación relativa a política en materia de agricultura, ganadería y mundo rural en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/I-000078, Interpelación relativa a política general en materia de universidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-10/POP-000529, 8-10/POP-000530, 8-10/POP-000544, 8-10/POP-000548, 8-10/POP-000549, 8-10/POP-000553, 8-10/POP-000557, 8-10/POP-000559, 8-10/POP-000563, 8-10/POP-000566, 8-10/POP-000567, 8-10/POP-000568, 8-10/POP-000569, 8-10/POP-000570, 8-10/POP-000571, 8-10/POP-000572, 8-10/POP-000573, 8-10/POP-000574, 8-10/POP-000575 y 8-10/POP-000576, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno (*Decaídas*) 17
- 8-10/POP-000577, Pregunta relativa a prestación de servicios sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/POP-000578, Pregunta relativa a insulto a mujeres del PP (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/POP-000579, Pregunta relativa a situación del sector pesquero del Golfo de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POP-000580, Pregunta relativa a conflicto laboral en la plantilla de la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POP-000581, Pregunta relativa a teleférico de Tomares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/POP-000582, Pregunta relativa a puesta en marcha de la web “Simia” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/POP-000583, Pregunta relativa a nuevos planes de empleo para jóvenes y mayores de 45 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-10/POC-000813, Pregunta relativa a Residencia de Tiempo Libre de Cádiz (*Decaída*) 21

– 8-10/POC-000818, Pregunta relativa a iniciativa de turismo sostenible de Los Pedroches (<i>Cambio de Comisión competente y Consejero requerido</i>)	21
– 8-10/POC-000854, Pregunta relativa a mejoras sanitarias en la Sierra de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 8-10/POC-000855, Pregunta relativa a la empresa CUPIMAR de San Fernando (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 8-10/POC-000856, Pregunta relativa a la empresa CUPIMAR de San Fernando (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-10/POC-000857, Pregunta relativa a “casas baratas” de Montilla (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-10/POC-000858, Pregunta relativa a medidas de ayuda para incentivar la venta de automóviles (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-10/POC-000859, Pregunta relativa a servicio de audiodescripción (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-10/POC-000860, Pregunta relativa a evolución de ingresos publicitarios (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-10/POC-000861, Pregunta relativa a Parque Metropolitano de Los Toruños (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-10/POC-000862, Pregunta relativa a expediente sancionador a la compañía minera Cobre Las Cruces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-10/POC-000863, Pregunta relativa a rehabilitación de la barriada de la Hispanidad (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-10/POC-000864, Pregunta relativa al programa “San Telmo abierto” (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-10/POC-000865, Pregunta relativa a inventario de regadíos de la Cuenca Mediterránea y la Cuenca Atlántica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-10/POC-000866, Pregunta relativa a modernización de regadíos de la zona Norte de Huércal Overa (Almería) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 8-10/APP-000308, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de inundaciones (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-10/APP-000309, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar e informar sobre la creciente precariedad de los trabajadores sanitarios en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-10/APP-000310, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas de la Consejería para mejorar la atención en Andalucía de una enfermedad que genera tanta mortalidad como el cáncer (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-10/APP-000311, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la permisividad en Andalucía del consumo de alimentos que contienen transgénicos no autorizados por la OMS (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28

- 8-10/APP-000312, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la externalización de servicios en la sanidad pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-10/APP-000313, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para la atención de los enfermos mentales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-10/APP-000314, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para solucionar la falta de personal médico en hospitales y centros de Atención Primaria de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-10/APP-000315, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para la atención de la enfermedad de Parkinson en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-10/APP-000316, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para la atención de la terrible enfermedad del Alzheimer en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-10/APP-000317, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de analizar la corrupción urbanística en Andalucía y la situación de las llamadas “casas baratas” en Montilla (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/APP-000319, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los planes de empleo y formación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-10/APC-000698, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación en la Comisión de Gobernación y Justicia, a fin de informar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de inundaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/APC-000699, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud, a fin de explicar e informar sobre la creciente precariedad de los trabajadores sanitarios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/APC-000700, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las medidas de la Consejería para mejorar la atención en Andalucía de una enfermedad que genera tanta mortalidad como el cáncer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/APC-000701, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud, a fin de explicar la permisividad en Andalucía del consumo de alimentos que contienen transgénicos no autorizados por la OMS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/APC-000702, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la externalización de servicios en la sanidad pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/APC-000703, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para la atención de los enfermos mentales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/APC-000704, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para solucionar la falta de personal médico en hospitales y centros de Atención Primaria de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

- 8-10/APC-000705, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para la atención de la enfermedad de Parkinson en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/APC-000706, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para la atención de la terrible enfermedad del Alzheimer en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/APC-000707, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de dar cuenta de la evolución del Puerto de la Bahía de Algeciras y sus retos urgentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/APC-000708, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre las actuaciones de planificación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Consejería de la Presidencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-10/APC-000709, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda en Comisión, a fin de analizar la corrupción urbanística en Andalucía y la situación de las llamadas “casas baratas” en Montilla (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-10/APC-000710, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la creación de la Central de Compras y el Portal Multimedia y de Servicios para las Pymes Comerciales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-10/APC-000711, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre los Presupuestos para 2011 de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-10/APC-000712, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre las actuaciones de planificación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Consejería de la Presidencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

- 8-10/IFC-000008, relativa a las subvenciones en materia de formación profesional ocupacional durante el período comprendido entre los ejercicios 2005 al 2010, ambos inclusive (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-10/EMMC-000025, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Estatutario 33

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

- RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto, del contrato para la adquisición del equipamiento destinado a la incorporación, almacenamiento y gestión de las grabaciones de las sesiones del Parlamento de Andalucía 33

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-10/PNLP-000104, Proposición no de Ley relativa a necesidad de fiscalizar la Formación Profesional para el Empleo

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda
formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Añadir a la propuesta de acuerdo el siguiente texto, quedando:

“...fecha, estableciendo medidas y recursos extraordinarios que permitan que se lleve a cabo en un plazo de tres meses”.

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLP-000105, Proposición no de Ley relativa a Pacto Andaluz por la Infancia

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

“2. Fomentar e impulsar, en la coordinación con las corporaciones locales, la elaboración de planes municipales de infancia; el desarrollo de órganos estables de participación infantil, y el mantenimiento y optimización de recursos económicos destinados a programas de familia e infancia en los municipios andaluces.”

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 6

Se propone la siguiente redacción:

“6. Favorecer la participación de la infancia andaluza en la vida social de los municipios, garantizando el acceso a cualquier servicio público sin discriminación alguna por su origen étnico, religión, nivel económico, género o discapacidad.”

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 7

Se propone la siguiente redacción:

“7. Impulsar, colaborar y desarrollar políticas urbanísticas con las corporaciones locales que permitan equipamientos en un entorno medioambiental saludable y seguro.”

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 8

Se propone la siguiente redacción:

“8. Invertir en políticas de prevención y protección social ante la exclusión y pobreza de la infancia especialmente vulnerable, con el objetivo de erradicar la explotación, la violencia o el abuso de los niños y niñas.”

Enmienda núm. 5, de adición

Punto 9

Se propone la siguiente redacción:

“9. La dotación de un fondo destinado a las corporaciones locales andaluzas para hacer frente a las urgencias sociales de familias sin ingresos, que garanticen la atención de las necesidades más básicas de los niños y niñas.”

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLP-000106, Proposición no de Ley relativa a impulso y defensa del modelo económico y social

Presentada por G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción del punto 1:

“1. Manifiesta su apoyo al desarrollo e impulso del hecho autonómico andaluz para que, junto a la adopción de grandes reformas estructurales, posibiliten que Andalucía se sitúe en lo político, social y económico a la cabeza de los territorios de la nación y de Europa.”

Enmienda núm. 2, de modificación**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción del punto 2:

“2. Manifiesta la necesidad, dentro del ámbito competencial andaluz recogido en el Estatuto de Autonomía, de auditar los servicios públicos andaluces como medio de perfeccionar los modos y la prestación de los mismos a los niveles de eficiencia y calidad que los andaluces merecen.”

Enmienda núm. 3, de adición**Punto 3**

Se propone la creación de un nuevo punto, que sería el 3, con la siguiente redacción:

“3. Manifiesta la necesidad, en defensa del interés general de Andalucía y de los andaluces, de exigir al Gobierno de la Nación el respeto al Estatuto de Autonomía de Andalucía y a lo en él contemplado, rechazando la actitud del mismo en relación a la discriminatoria financiación autonómica andaluza, la liquidación de la Deuda Histórica en especies y no en efectivo metálico, la congelación de las pensiones y el desprecio al más de 1 millón de parados andaluces, carentes de plan alguno de empleo, en una Comunidad con más del 28% de paro, el 50% de paro juvenil y el 30% del paro femenino.”

Enmienda núm. 4, de adición**Punto 4**

Se propone la creación de un nuevo punto, que sería el 4, con la siguiente redacción:

“4. Manifiesta la necesidad, en el contexto de la actual situación económica y en exigencia de lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, de la puesta en marcha de un nuevo modelo económico que garantice la calidad de vida, el beneficio social de los andaluces y su derecho al empleo, rechazando la subida de impuestos, los recortes sociales y de las inversiones productivas generadoras de actividad económica.”

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción del punto 3 de la Proposición no de Ley, que pasaría a ser el punto 5:

“5. Insta al Consejo de Gobierno a profundizar en el autogobierno, continuando su decidida apuesta por el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, con el objetivo de potenciar su capacidad para luchar contra el desempleo, impulsar el crecimiento económico, avanzar en la igualdad de oportunidades y desarrollar unos servicios públicos de calidad, acometiendo las reformas estructurales que sitúen a Andalucía en la senda del progreso, priorizando, a través de la austeridad y control con el gasto, la aplicación de las políticas sociales y generadoras de bienestar y empleo.”

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLP-000107, Proposición no de Ley relativa a competencias administrativas en materia audiovisual

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite; si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a competencias administrativas en materia audiovisual.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, en su artículo 68 establece que *la Comunidad Autónoma tiene competencias exclusivas en materia de cultura, que comprende las actividades artísticas y culturales que se lleven a cabo en Andalucía, así como el fomento de la cultura, en relación con el cual se incluye el fomento y la difusión de la creación y la producción teatrales, musicales, de la industria cinematográfica y audiovisual, literarias, de danza, y de artes combinadas llevadas a cabo en Andalucía.*

Como establece la Ley 557/2007, de 28 de diciembre, del Cine, y el Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, por el que se desarrolla la ley antes mencionada, las Comunidades Autónomas, con competencias en la materia, podrán desarrollar normativa que les atribuya determinadas competencias administrativas reguladas en dicha ley para la totalidad del país.

El desarrollo que el sector audiovisual andaluz ha tenido en los últimos 10 años, y el incremento de su actividad productiva, lo ha situado en el tercer lugar en el ranking de producción por Comunidades Autónomas, tras Madrid y Cataluña. Desde sus inicios, la Consejería de Cultura ha puesto en marcha iniciativas de promoción, apostando en principio por la creatividad, pasando después a impulsar la implantación de las nuevas tecnologías en su proceso de producción, y actualmente realizando una labor de apoyo a la gestión del conocimiento y a la ordenación y definición del sector.

Así pues, una vez logrado este importante grado de madurez en el sector, es el momento de que la Comunidad Autónoma andaluza amplíe sus competencias administrativas relacionadas con el audiovisual, lo cual pasa necesariamente por una negociación entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Cultura para que se desarrolle la normativa pertinente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Negociar con el Ministerio de Cultura el desarrollo de la normativa pertinente, que otorgue a la Comunidad Autónoma andaluza las siguientes competencias administrativas relacionadas con el sector audiovisual:

Calificación de las obras cinematográficas y audiovisuales.

Certificación de nacionalidad española de las obras cinematográficas y audiovisuales.

Registro administrativo de obras cinematográficas y audiovisuales.

Normas para salas de exhibición cinematográfica: control de asistencia y rendimiento de obras audiovisuales.

Normas de realización de películas cinematográficas en coproducción con empresas extranjeras.

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-10/PNLC-000372, Proposición no de Ley relativa a La Alcazaba y Gibralfaro Conjunto Cultural

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a La Alcazaba y Gibralfaro Conjunto Cultural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son varias las iniciativas que se han venido planteando en relación a La Alcazaba y el castillo de Gibralfaro, considerando que es el patrimonio cultural más importante de la ciudad de Málaga. Cuentan con la protección de la declaración genérica del decreto de 22 de abril de 1949 y, en el marco de la Ley 16/1985 sobre Patrimonio Histórico español, en el año 1993 la Junta de Andalucía otorgó reconocimiento especial a los castillos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre los que se encuentra el castillo de Gibralfaro en Málaga.

Este conjunto monumental emblemático de la ciudad de Málaga merece que se establezcan las medidas necesarias de protección, administración y conservación, así como la formación y desarrollo de planes que debieran seguirse en la conservación de sus edificaciones, entorno medioambiental, restauración, excavaciones e investigaciones, así como desarrollar proyectos de difusión de este legado a la ciudadanía de Málaga y sus visitantes. En la actualidad la gestión de La Alcazaba y Gibralfaro es un servicio dentro del Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, del que se conoce, entre otras cosas, que se encarga de las entradas.

Según el artículo 76 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, “se entiende por *Espacio Cultural* el comprendido por aquellos inmuebles de titularidad pública o privada inscritos en el *Catálogo General del Patrimonio Histórico andaluz*, o agrupaciones de los mismos, que por su relevancia o significado en el territorio donde se emplazan se acuerde su puesta en valor y difusión al público”.

Los Espacios Culturales de Andalucía se clasifican en Conjuntos y Parques Culturales, y de acuerdo con el artículo 78 de la citada Ley, “los *Conjuntos Culturales* son aquellos espacios culturales que por su relevancia patrimonial cuentan con un órgano de gestión propio”.

Los Conjuntos, según la Ley, asumirán funciones generales de administración y custodia de los bienes que tengan encomendados, y especialmente formularán y ejecutarán un plan director que desarrollará programas en materia de investigación, protección, conservación, difusión y gestión de los bienes tutelados y, en general, cuantas les sean encomendadas por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico. Entendemos que el conjunto Alcazaba-Gibralfaro debe contar con su correspondiente plan director y con gestión propia en los términos planteados en la normativa citada.

Desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía pedimos la declaración de conjunto cultural porque permitiría que los dos monumentos estuviesen a la altura de La Alhambra de Granada, con mejores perspectivas para su rehabilitación y mantenimiento, lo que relanzaría la recuperación de zonas no excavadas o cerradas al público. Creemos que se trata de la solución más viable para conservar mejor unos monumentos muy necesitados de inversiones.

Por otro lado, esta petición cuenta con el aval de colectivos culturales y académicos. Así, la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga aprobó, por unanimidad, apoyar la propuesta de catalogación del castillo de Gibralfaro y La Alcazaba como Conjunto Monumental.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar las gestiones necesarias para la declaración del conjunto La Alcazaba-Gibralfaro como Conjunto Monumental en los términos de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, con la consiguiente formulación y ejecución de un plan director que desarrolle programas en materia de investigación, protección, conservación, difusión y gestión de los bienes que integran el actual conjunto La Alcazaba-Gibralfaro.

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLC-000373, Proposición no de Ley relativa a mejora de movilidad y accesibilidad al PTA de Málaga

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de movilidad y accesibilidad al PTA de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), en Málaga, remonta sus inicios a 1988; año en que se formaliza un acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga, con el compromiso para la creación del Parque Tecnológico. Cuatro años más tarde, en el mes de diciembre de 1992, queda inaugurado oficialmente el Parque Tecnológico de Andalucía, ubicado en Campanillas, en Málaga

capital. En septiembre de 1995 se llega a un acuerdo con la Asociación Internacional de Parques Científicos y Tecnológicos (IASP) para instalar su sede mundial en el Parque Tecnológico de Andalucía. Desde 1998 es la sede de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE). El Parque Tecnológico de Andalucía se concibe, en sus orígenes, como un núcleo de dinamización tecnológica de la industria de Andalucía. Esta dinamización se ha entendido en sentido cualitativo como el soporte de funciones, tales como la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, la implantación de actividades industriales y de servicios de alta calidad, que permitan la aplicación y experimentación de las nuevas tecnologías, y finalmente el establecimiento de unas estructuras de servicios tecnológicos y de formación orientados hacia las empresas e instituciones. Todo ello configura el Parque Tecnológico de Andalucía como un entorno científico, cultural y recreativo, que produce sinergia y facilita la “fertilización cruzada” entre los distintos agentes de innovación.

En la gestión directa del PTA como entidad autónoma participan la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Málaga y Unicaja. Posee una extensión de 184 hectáreas, con una ampliación en marcha de 36 hectáreas más. La tecnópolis malagueña alberga unas 528 empresas, más de 13.500 personas trabajando y una facturación de más 1.350 millones de euros en el año 2009. En este entorno, se producen cada día el movimiento de unos 8.000 vehículos privados y unas 15.000 personas. Entre los equipamientos educativos, de carácter público, disponibles, posee una escuela Infantil en funcionamiento.

Los problemas de estacionamiento, colapso circulatorio, dificultades para acceder en transporte público, también forman parte de la realidad diaria de la tecnópolis malagueña. Convirtiéndose en todo un reto, que este espacio pueda evolucionar hacia un modelo más sostenible y mejorar la movilidad del entorno. Tarea a la que Izquierda Unida desea aportar su visión, para lo cual ha mantenido contactos con diversos colectivos y especialmente con representantes de los trabajadores del PTA, al objeto de aglutinar propuestas e impulsar iniciativas que aborden soluciones globales, dado que las iniciativas parciales emprendidas para solventar los problemas de movilidad, hasta ahora, se han demostrado insuficientes.

En el marco de soluciones globales, es necesaria la elaboración y puesta en marcha de un plan de movilidad alternativo para los trabajadores y trabajadoras del PTA, que posea como objetivos: a) Aminorar los impactos ambientales y disminuir el consumo energético empleado en los desplazamientos a los centros de trabajo; b) Colaborar en la reducción del número de accidentes *in itinere*; c) Reducir la movilidad motorizada individual, consiguiendo satisfacer el mismo nivel de necesidades de desplazamiento de los trabajadores y trabajadoras, mediante la creación de infraestructuras y fomento del transporte público.

Consideramos que este plan de movilidad debe elaborarse participativamente entre los agentes sociales y administraciones que intervienen en el mismo, por ello entendemos que un buen instrumento para impulsar el proceso y lugar de encuentro puede ser la creación inmediata de un centro de movilidad en el PTA. Se trata de un espacio físico, localizado en un espacio central del Parque Tecnológico de Andalucía, y fácilmente accesible para la mayoría de los visitantes, trabajadores y trabajadoras. Acoge en su interior la Oficina del Plan de Movilidad Alternativo para los Trabajadores y Trabajadoras del PTA. A este lugar deberán acudir los trabajadores de las empresas instaladas en el PTA en el caso de desear planificar los viajes diarios hasta el centro de trabajo de una forma racional y corresponsable con el plan (emparejamientos para acogerse al sistema de coche compartido, información específica de cómo acceder caminando, en bicicleta o en transporte público, ayudas económicas, etc.). Igualmente, en la recepción, se encontrarán la información referente al transporte público que conecta el PTA con diferentes destinos donde residen los trabajadores (horarios, itinerarios, tiempos de viaje, tarifas, frecuencias, etc.).

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mejorar las frecuencias del tren de cercanías Guadalhorce C2, adecuando la zona de aparcamientos en la estación de Campanillas y estudiar la viabilidad de la llegada del cercanías al PTA.

2. Ampliar la línea 1 de Metro Málaga hasta el PTA.

3. Garantizar el acceso directo al PTA desde la autovía del Guadalhorce A-357 mediante un paso soterrado en rotonda de acceso.

4. Crear e impulsar el Centro de Movilidad del PTA que, integrado por todos los agentes sociales y administraciones que intervienen en el PTA, elabore un plan de movilidad alternativo para los y las trabajadoras del PTA.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLC-000374, Proposición no de Ley relativa a reapertura de la Villa Turística de Grazalema

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con
arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento
de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre
de 2010*

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reapertura de la Villa Turística de Grazalema.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En enero de 2010, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte se hizo con la titularidad de la Villa Turística de Grazalema, centro hotelero hasta entonces dependiente de la Diputación Provincial, con el objeto de integrar este establecimiento dentro de la Red de Villas Turísticas de Andalucía.

La Villa Turística de Grazalema era el establecimiento de referencia del Patronato Provincial de Turismo de Cádiz (TUGASA), con una media de ocupación muy elevada durante todo el año, además de ser uno de los dos hoteles con los que apenas cuenta el municipio.

Por ello se intentó negociar que, mientras se ponían en marcha los planes de la Junta de Andalucía, el establecimiento permaneciera abierto al público; aunque desde la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte se decidió el inmediato cierre de la villa turística argumentando el máximo interés autonómico en llevar a cabo una reforma y modernización del complejo turístico para su nueva apertura al público a mediados de 2011.

Debido a ello se aplicó un expediente de regulación de empleo de un año para los trabajadores de TUGASA en Grazalema.

Transcurridos diez meses desde entonces, ahora se ha sabido que la Junta de Andalucía no considera esta inversión prioritaria y por tanto ha abandonado *sine die* el proyecto.

Esta decisión supone un importante agravio para Grazalema y la Sierra de Cádiz, ya que se le está privando de disponer de un importante número de plazas hoteleras en una zona que tiene en el turismo uno de sus principales yacimientos de empleo. Desde el propio Ayuntamiento de Grazalema se han quejado de la situación y se demanda la importancia que tiene la villa turística para el municipio.

También se ha creado una incertidumbre para los trabajadores que se acogieron al ERE temporal, el cual se agota dentro de dos meses, y que a día de hoy han visto cómo han perdido sus empleos y no saben nada de cual será su futuro laboral.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Cumplir con el compromiso adquirido y abrir de forma inminente el complejo de la Villa Turística de Grazalema conforme a lo prometido.

2. En caso de no poder cumplir con este acuerdo, volver a transferir la gestión a la red de hoteles de la Diputación Provincial de Cádiz, TUGASA, para que esta mantenga el hotel tal y como reclamó en su momento.

3. En último lugar, si se descartan las opciones anteriores, sacar a concurso público la gestión de la Villa Turística de Grazalema.

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000375, Proposición no de Ley relativa a IES Los Pedroches, de Pozoblanco (Córdoba)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con
arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento
de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre
de 2010*

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a IES Los Pedroches, de Pozoblanco (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Pozoblanco (Córdoba) se construyó, hace 30 años, un centro educativo (IES Los Pedroches), pro-

yectado para 500 alumnos, teniendo hoy 1.000 alumnos matriculados, por lo que se sufre una situación de hacinamiento, agravado, además, por el hecho de que el profesorado se ha quedado sin espacio para los departamentos, debido a que estos se han tenido que convertir en aulas.

Recientemente la situación ha empeorado, ya que hay alumnos matriculados con discapacidad superior al 65% y que son usuarios de sillas de ruedas y dado que el centro no tiene eliminadas las barreras arquitectónicas, se ha venido a alterar aún más el funcionamiento del mismo, además de que ellos no pueden utilizar algunas dependencias del centro como por ejemplo la biblioteca, los laboratorios de física, biología, plástica e idiomas, puesto que se encuentran en las plantas primera y segunda, y no existen ni rampas ni ascensor.

Por otra parte, el centro no cumple la normativa contraincendios, con el consiguiente riesgo que ello conlleva debido al gran número de alumnos matriculados.

Debido a esas circunstancias, la asociación de padres, que lleva reivindicando la reforma del centro durante varios años, se dirigió a los ayuntamientos de los municipios cuyos niños el centro acoge, aprobándose en todos una proposición en la que se instaba al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incluir la ampliación y reforma del IES Los Pedroches, de Pozoblanco, en el Plan Mejor Escuela.

Asimismo, el Grupo Popular en la Diputación Provincial de Córdoba presentó la misma Proposición en el Pleno de marzo de 2008, siendo la misma aprobada por unanimidad de los tres grupos políticos.

Tras estas peticiones, se comunicó al AMPA, por parte de la Delegada de Educación, que se llevarían a cabo las obras necesarias que se estaban reivindicando, incluyendo el IES Los Pedroches en el Plan Mejor Escuela, sin que, a fecha de octubre de 2010, se sepa absolutamente nada de dicha obras.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo la ampliación y reforma del IES Los Pedroches, de Pozoblanco, de forma urgente ante las graves carencias que padece, haciéndose eco de las peticiones llevadas a cabo por el AMPA del IES Los Pedroches, de los ayuntamientos de los municipios afectados y de la Diputación Provincial de Córdoba.

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000376, Proposición no de Ley relativa a promover cauces de cooperación para potenciar la Red de Espacios Culturales de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura, relativa a promover cauces de cooperación para potenciar la Red de Espacios Culturales de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las aportaciones de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, es la RECA, la Red de Espacios Culturales de Andalucía.

Concretamente, el artículo 83 de esta Ley establece que: "La Red de Espacios Culturales de Andalucía se configura como un sistema integrado y unitario formado por aquellos Espacios Culturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma que sean incluidos en la misma por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, así como aquellos enclaves abiertos al público que por sus condiciones y características no requieran la dotación de un órgano de gestión propio".

Además, la Ley establece que: "Serán objeto de desarrollo reglamentario la organización y funcionamiento de la Red de Espacios Culturales de Andalucía, así como la posibilidad y los términos de la integración en la Red de otros sistemas o redes de instituciones del Patrimonio Histórico".

Actualmente, forman parte de la RECA Los conjuntos culturales de carácter monumental como La Alhambra y El Generalife de Granada y La Alcazaba de Almería, y de carácter arqueológico: Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz), Madinat al-Zahra (Córdoba), los Dólmenes de Antequera (Málaga), Itálica y Carmona (Sevilla).

En concreto, en la edición de este año, se han recogido varias incorporaciones como son, el enclave monumental del Castillo del Marqués de los Vélez y Torreón de Villaricos, en Cuevas de Almanzora (Almería), el enclave arqueológico de Almedinilla, que incluye la villa romana del El Ruedo y el yacimiento arqueológico de El Cerro de la Cruz (Córdoba), y el enclave monumental de la Fortaleza de La Mota y sus defensas, en Alcalá la Real (Jaén).

Destacan, además, algunas intervenciones arqueológicas, como las efectuadas en el Decumanus Maximus de Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz), en el enclave Torreparedones (Baena, Córdoba), en el Auditorio Sur del Teatro Romano de Málaga, en el Teatro Romano de Itálica (Santiponce, Sevilla) y en el Dolmen de Montelirio (Castilleja de Guzmán, Sevilla).

Todas estas incorporaciones son, en su inmensa mayoría, de titularidad de la Junta de Andalucía, aunque existen varias de titularidad municipal, asociadas a la RECA por la firma de los correspondientes protocolos suscritos con los ayuntamientos de Cuevas del Almanzora (Almería), Baena, Puente Genil y Almedinilla (Córdoba), Alcalá la Real (Jaén) y Castilleja de Guzmán (Sevilla).

Asimismo, existen actuaciones en materia de cooperación como el proyecto Tamuda, que consiste en la puesta en valor de un importante yacimiento romano cercano a Tetuán.

Por tanto, el objetivo de esta estructura, no es otro que el de optimizar los recursos y mejorar la gestión, conservación y difusión del patrimonio andaluz bajo los principios de eficacia, proximidad al ciudadano y modernización.

Junto a todo lo anteriormente expuesto, pretendemos, además, que esta red suponga un avance en la incorporación de las últimas tecnologías y acceso a nuevas fuentes de recursos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Seguir promoviendo cauces de cooperación con distintos organismos y universidades para potenciar y ampliar el desarrollo de proyectos dentro de la Red de Espacios Culturales de Andalucía

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-10/PNLC-000377, Proposición no de Ley relativa a declaración como Bien de Interés Cultural del convento de Puebla de Guzmán (Huelva)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Cultura, relativa a declaración como Bien de Interés Cultural del convento de Puebla de Guzmán (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El convento de Puebla de Guzmán fue construido a principios del siglo XVIII. Durante muchos de sus años de funcionamiento fue Beaterio de la Orden Tercera de San Francisco de Nuestra Señora de los Milagros. En su última etapa, desde finales de la guerra civil hasta su cierre definitivo, quince años más tarde, estuvo ocupado por una comunidad de religiosas salesianas, que dedicaron gran parte de su actividad a la enseñanza de niños y niñas de Puebla de Guzmán. Del conjunto merece destacarse un precioso claustro de arcos rebajados o carpaneles en el que confluían toda una serie de habitaciones contiguas, que sirvieron de escuela para muchas generaciones de personas vecinas de La Puebla de Guzmán. Actualmente, el único elemento que se conserva en su integridad es la iglesia, que fue rehabilitada hace pocos años.

Si bien su interés artístico es destacable, el convento tiene, sin duda, un gran interés histórico: porque se trata de uno de los escasos ejemplos de beaterios existentes en la provincia de Huelva, y porque, en la memoria colectiva de Puebla de Guzmán, sigue vivo ese lugar en el que muchos de sus habitantes aprendieron a leer o a escribir o recibieron unas modestas clases de música o se atrevieron a interpretar obras de teatro.

El Ayuntamiento de Puebla de Guzmán ha solicitado que su convento sea incluido en el catálogo de Bienes de Interés Cultural y tiene intención de rehabilitarlo. Cuenta para ello con una cesión por 50 años de parte del Arzobispado de Huelva, propietario del mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo las acciones oportunas para que el convento de María Auxiliadora, de Puebla de Guzmán, sea declarado Bien de Interés Cultural.

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-10/PNLC-000378, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector pesquero andaluz de la merluza

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a apoyo al sector pesquero andaluz de la merluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, la flota del arrastre del Golfo de Cádiz ha puesto en marcha importantes medidas enmarcadas en planes de gestión, destinados a dimensionar la flota y a favorecer su adaptación a las posibilidades de pesca.

Esta flota realiza capturas multiespecíficas, siendo la gamba blanca la principal especie capturada, y en menor medida, aunque imprescindible, la merluza.

El esfuerzo protagonizado por el sector se ha materializado en una reducción significativa del esfuerzo pesquero, en medidas técnicas como el cambio de malla, así como en paralizaciones temporales y en el establecimiento de horarios de entrada y salida de puerto.

Estas actuaciones responden a la necesidad de establecer el equilibrio sostenible entre la actividad pesquera y los recursos existentes, y están contribuyendo notablemente a la sostenibilidad y rentabilidad de la pesquería.

Gracias a esta dinámica, la modalidad de arrastre del Golfo de Cádiz desarrolla una actividad caracterizada por el respeto escrupuloso de las cuotas de merluza asignadas a España, manteniendo en el periodo 2002-2009 una media en torno a las 840 toneladas frente al incremento progresivo de las capturas de otras flotas, de modo que en los últimos tres años se ha reducido el porcentaje, que se sitúa en el 16% de la cuota nacional.

No obstante, en el año 2010 hemos asistido al rápido agotamiento de la cuota nacional de merluza debido a las capturas crecientes de las flotas no andaluzas. Se evidencia la necesidad de preservar el futuro de esta

actividad, que podría verse seriamente comprometido si no se ponen en marcha las medidas adecuadas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Apoyar al sector de arrastre del Golfo de Cádiz, trasladando al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino la necesidad de establecer un mecanismo de asignación de cuotas por caladeros y por modalidades, antes de que dé comienzo la campaña 2011, posibilitando que se reconozca el esfuerzo realizado por el sector andaluz, y que el establecimiento de medidas adicionales de contención del Esfuerzo Pesquero tenga en consideración los resultados obtenidos por nuestra flota, plasmados en el mantenimiento de unos porcentajes de capturas estables y respetuosos con los recursos del caladero.

2. Propiciar la adopción de las medidas necesarias para garantizar al sector de arrastre del Golfo de Cádiz un porcentaje de cuota equivalente a sus capturas históricas, asegurando el desarrollo de una pesquería multiespecífica de gran trascendencia socioeconómica en los puertos de este caladero, en términos de rentabilidad y sostenibilidad.

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-10/PNLC-000379, Proposición no de Ley relativa a desarrollo del capital humano en la investigación en el sector agroalimentario

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a desarrollo del capital humano en la investigación en el sector agroalimentario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El capital humano, la educación y la formación profesional son los elementos propulsores del empleo y de la competitividad, siendo éste un planteamiento compartido por la Estrategia de Lisboa Renovada, así como por las directrices estratégicas integradas para el crecimiento y el empleo.

El sector agroalimentario andaluz no es ajeno a esta realidad: en el actual contexto, el capital humano, más que nunca, debe constituir un factor esencial para la innovación, para la productividad y, en definitiva, para el desarrollo de nuestra agricultura, ganadería y pesca, así como de la industria asociada.

Para seguir avanzando hacia la modernización y la mejora de la competitividad de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía, es preciso apostar por la formación y la transferencia de tecnología de los agricultores, ganaderos, pescadores, técnicos y trabajadores de estos sectores.

El Gobierno de Andalucía ya ha puesto en marcha distintas líneas de apoyo en estos términos, tales como los programas de formación de personal técnico e investigador del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) destinadas a potenciar el capital humano, promoviendo la formación de las personas para su incorporación al Sistema Andaluz del Conocimiento.

Es necesario seguir trabajando y potenciar este tipo de estrategias, contribuyendo al objetivo de lograr recursos humanos altamente cualificados para la realización de actividades de I+D+i, y de formar personal técnico e investigador, una pieza clave para conseguir modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agrario y pesquero.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha nuevas medidas que contribuyan a la modernización y la mejora de la competitividad del sector agrario y pesquero andaluz a través de la investigación, la innovación y una formación superior de calidad.

2. Diseñar itinerarios formativos en áreas de investigación y desarrollo que se consideren prioritarias para los sectores agrario y pesquero en Andalucía, que mejoren las capacidades científico técnicas del personal investigador de cara a su inserción futura, tanto en los sistemas públicos, como en las empresas andaluzas.

3. Posibilitar el desarrollo del capital humano andaluz en el ámbito de la investigación y la innovación,

aumentando el número de investigadores y técnicos en los sectores agrario y pesquero.

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-10/PNLC-000380, Proposición no de Ley relativa a actividad autocaravanista en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Medio Ambiente, relativa a actividad autocaravanista en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios de los 90, surge en España un fenómeno denominado autocaravanismo, que ya hacía más de treinta años que apareció en países como Alemania, Francia e Italia. En nuestro país, el parque de autocaravanas cuenta aproximadamente con unos 30.000 vehículos, a los que hay que sumar en torno a los 200.000 que nos visitan cada año.

En 2004, el Gobierno de España aprobó un reglamento de circulación y estacionamiento de vehículos a motor, apareciendo por primera vez, en nuestro país, la existencia del vehículo autocaravana como vehículo-vivienda, así como la publicación de las conclusiones del grupo de trabajo constituido para estudiar dicho fenómeno del autocaravanismo en España y denominado "Manual de movilidad en autocaravanas".

En estos momentos, el aumento de la movilidad en este tipo de vehículos ha hecho necesario adaptar y revisar la normativa a nivel estatal, así como implicar a las Comunidades Autónomas, en materia de su competencia, a desarrollar normativas y proyectos encaminados a favorecer este tipo de actividad.

No obstante, es absolutamente necesario implicar a las administraciones locales a la hora de adaptar y

unificar normativas en lo que afecta al estacionamiento de este tipo de vehículos en todo el territorio andaluz, por lo que se hace necesario involucrar a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias de Andalucía.

La información existente sobre el autocaravanismo revela que la actividad se ha ido desvinculando poco a poco de la relacionada con el camping y la acampada, entre otras, dado que la autonomía del vehículo proporciona mayor movilidad a la del resto.

En este sentido, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es necesario corregir las disfunciones que existen en la actualidad, en la ordenación de la movilidad en autocaravana, así como impulsar las medidas precisas para favorecer a un sector socioeconómico emergente.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear un grupo de trabajo que estudie las necesidades del colectivo de autocaravanas, donde estén representados el tejido asociativo, la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
2. Establecer una ruta turística a través de los veinticuatro parques naturales de Andalucía, ajustada a las características de este colectivo.

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-10/I-000071, 8-10/I-000073, 8-10/I-000074, 8-10/I-000075 y 8-10/I-000076, Interpelaciones

Presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Decaídas, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de noviembre de 2010

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

- 8-10/I-000071, Interpelación relativa a política general en materia de obras públicas
- 8-10/I-000073, Interpelación relativa a política general en materia de ganadería
- 8-10/I-000074, Interpelación relativa a política general en materia de industria
- 8-10/I-000075, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda
- 8-10/I-000076, Interpelación relativa a política general en materia de presupuestos

8-10/I-000077, Interpelación relativa a política en materia de agricultura, ganadería y mundo rural en Andalucía

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155.3.4º del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Pesca la siguiente Interpelación, relativa a política en materia de agricultura, ganadería y mundo rural en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno respecto a la agricultura, la ganadería y el mundo rural en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/I-000078, Interpelación relativa a política general en materia de universidades

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155.3.4º del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de universidades.

INTERPELACIÓN

¿Qué actuaciones de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en materia de universidades?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

8-10/POP-000529, 8-10/POP-000530, 8-10/POP-000544, 8-10/POP-000548, 8-10/POP-000549, 8-10/POP-000553, 8-10/POP-000557, 8-10/POP-000559, 8-10/POP-000563, 8-10/POP-000566, 8-10/POP-000567, 8-10/POP-000568, 8-10/POP-000569, 8-10/POP-000570, 8-10/POP-000571, 8-10/POP-000572, 8-10/POP-000573, 8-10/POP-000574, 8-10/POP-000575 y 8-10/POP-000576, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno

Decaídas, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria de los días 10 y 11 de noviembre de 2010 (artículo 161.2.3º)

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

- 8-10/POP-000529, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Residencia de Tiempo Libre

de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

- 8-10/POP-000530, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a conflicto laboral en plantilla de la Base Aérea de Morón (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista
- 8-10/POP-000544, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Andalucía en SIAL, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista
- 8-10/POP-000548, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Andalucía Valderrama Masters de Golf, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco, Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista
- 8-10/POP-000549, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a XVII Aniversario del Parque del Alamillo de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
- 8-10/POP-000553, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a previsiones y beneficiarios de formación especializada de alumnos formados para el año 2010 en los consorcios escuela de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Sr. D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista
- 8-10/POP-000557, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a plantilla profesorado andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
- 8-10/POP-000559, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a expediente Aulacen Cinco S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
- 8-10/POP-000563, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a EPA III trimestre de 2010, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
- 8-10/POP-000566, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a retraso en la creación de juzgados previstos para 2010 en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
- 8-10/POP-000567, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a directivos y altos cargos en las EE.PP., formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
- 8-10/POP-000568, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Red de Espacios Tecnológicos

de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

- 8-10/POP-000569, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a brecha salarial entre hombres y mujeres, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
- 8-10/POP-000570, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a fraude en el sector del cerdo ibérico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
- 8-10/POP-000571, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a reivindicaciones personal FAISEM, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
- 8-10/POP-000572, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a situación sector pesquero, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía
- 8-10/POP-000573, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a acuerdo de la UE con Marruecos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía
- 8-10/POP-000574, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a construcción de centro de conservación de Viñuela (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía
- 8-10/POP-000575, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Fundación para la Formación y el Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
- 8-10/POP-000576, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Oficinas Territoriales de Asesoramiento Urbanístico, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía

8-10/POP-000577, Pregunta relativa a prestación de servicios sociales

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a prestación de servicios sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 3 de noviembre de 2010, la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en entrevista publicada en medio de comunicación escrito, afirmaba: “que el plan del PP de privatizar servicios sociales confirma que quieren volver al tanto tienes, tanto vales”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué razones objetivas avalan tal afirmación?

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2010.

Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
María Dolores López Gabarro.

8-10/POP-000578, Pregunta relativa a insulto a mujeres del PP

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Jesús Botella Serrano, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Jesús Botella Serrano, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a insulto a mujeres del PP.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba, del pasado 4 de noviembre de 2010, una concejala del PSOE tachaba a las mujeres del PP de “aparcar el cerebro en la puerta de la disciplina”.

Tal afirmación machista, e impropia de la más elemental norma de educación y respeto, constituye un grave insulto altamente ofensivo y discriminatorio, a la vez que atenta contra la lucha por la igualdad de las mujeres.

Lejos de rectificar, esta concejala se ha ratificado de tal afirmación en los días sucesivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre dichas declaraciones?

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2010.

Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano,
María Esperanza Oña Sevilla y
María del Carmen Crespo Díaz.

8-10/POP-000579, Pregunta relativa a situación del sector pesquero del Golfo de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación del sector pesquero del Golfo de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la chirla del Golfo de Cádiz se reunirá los próximos días, según adelantan diversos medios

de comunicación, con la Consejera de Agricultura y Pesca para buscar soluciones a la alarmante situación de los caladeros.

La modificación de la Orden que regula las capturas, el agotamiento de los fondos que subvencionan las paradas biológicas y la escasez de la chirla en el Golfo de Cádiz constituyen graves problemas para el sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va adoptar el Consejo de Gobierno ante tal situación?

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas.

8-10/POP-000580, Pregunta relativa a conflicto laboral en la plantilla de la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. Evangelina Naranjo Márquez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. Evangelina Naranjo Márquez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a conflicto laboral en la plantilla de la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la base aérea, de utilización conjunta hispano-norteamericana, de Morón de la Frontera (Sevilla), los servicios de mantenimiento han venido prestándose a través de sucesivas contratas de empresas de los Estados Unidos. La plantilla, que alcanza hoy los 600 trabajadores, se nutre, fundamentalmente, de las localidades de su entorno, así como de la ciudad de Sevilla.

La empresa “Vinell Brown And Root LLC”, la cual gestiona los servicios civiles en las instalaciones de la base aérea de Morón de la Frontera, presentó un ERE ante la autoridad laboral de la Junta de Andalucía, donde se planteaba la extinción de 286 puestos de trabajo. Esta decisión empresarial ha contado con un rechazo total por parte del comité de empresa, sindicatos y del conjunto de trabajadores. No obstante, el pasado día 7 de noviembre de 2010 se anunció, por parte de la empresa, la reducción de los trabajadores que se verían afectados por el ERE, reduciéndose a 200 trabajadores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la presentación del ERE extintivo planteado por la empresa “Vinell Brown And Root LLC”?

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda,
Evangeline Naranjo Márquez y
Ángel Javier Gallego Morales.

8-10/POP-000581, Pregunta relativa a teleférico de Tomares (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a teleférico de Tomares (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El alcalde de Tomares ha presentado, el pasado 8 de noviembre, su proyecto definitivo de teleférico, con el que pretende conectar este municipio con Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene el Consejo de Gobierno conocimiento de este proyecto metropolitano?

¿Ha establecido el Ayuntamiento de Tomares algún tipo de vía de diálogo con el Consejo de Gobierno al tratarse de una infraestructura que excede las competencias municipales?

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-10/POP-000582, Pregunta relativa a puesta en marcha de la web “Simia”

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a puesta en marcha de la web “Simia”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 5 de noviembre de 2010, la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social presentó una web de la Junta de Andalucía, denominada “Simia” (Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía), donde se informa a la ciudadanía de los recursos que existen para denunciar y erradicar los malos tratos a menores. Este servicio pone a disposición de los usuarios toda la información sobre los diferentes tipos de maltrato infantil, determinando el protocolo a seguir cuando se tiene conocimiento de una agresión o abandono de un menor de edad. Asimismo, se pone a disposición de

los profesionales de la sanidad, educación, servicios sociales, fuerzas de seguridad y justicia una hoja donde podrán dar parte en caso de encontrarse con algún tipo de estos supuestos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoraciones hace el Consejo de Gobierno sobre la creación de la *web* “Simia” y sus previsiones de eficacia?

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández,
Raquel Arenal Catena y
María Cinta Castillo Jiménez.

8-10/POP-000583, Pregunta relativa a nuevos planes de empleo para jóvenes y mayores de 45 años

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nuevos planes de empleo para jóvenes y mayores de 45 años.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 9 de noviembre de 2010, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó ampliar su estrategia para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y de las personas mayores de 45 años. Estos nuevos planes facilitan el acceso al mercado laboral a los colectivos más afectados por la crisis.

El plan dirigido a los jóvenes, denominado “Motiva”, está organizado en cinco grandes ejes, habiendo contado en su elaboración con la participación del propio

colectivo, realizando aportaciones y propuestas de medidas a través de las redes sociales. En cuanto a los mayores de 45, el nuevo plan se dirigirá preferentemente a aquellas personas con más de un año en situación de desempleo, e incluye medidas tales como la creación de “mapas de empleo sostenible”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los nuevos planes de empleo aprobados para jóvenes y mayores de 45 años?

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
Evangelina Naranjo Márquez.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

8-10/POC-000813, Pregunta relativa a Residencia de Tiempo Libre de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Decaída, al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-10/POC-000840, calificada favorablemente y admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2010

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/POC-000818, Pregunta relativa a iniciativa de turismo sostenible de Los Pedroches

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo Cambio de Comisión competente y Consejero requerido Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2010, ha accedido a la petición realizada

por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 8-10/POC-000818, relativa a iniciativa de turismo sostenible de Los Pedroches, formulada por Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, en lugar de por la Excmo. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca y ante la Comisión de Agricultura y Pesca.

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-10/POC-000854, Pregunta relativa a mejoras sanitarias en la Sierra de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a mejoras sanitarias en la Sierra de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud presentó, en enero de 2009, en Villamartín, una batería de 13 actuaciones, encaminadas a mejorar la calidad de la atención sanitaria que se presta en la Sierra de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué al día de la fecha continúan pendientes más del 60% de las actuaciones anunciadas?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Pedemonte Quintana.

8-10/POC-000855, Pregunta relativa a la empresa CUPIMAR de San Fernando (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la empresa CUPIMAR de San Fernando (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa dedicada a los cultivos marítimos, CUPIMAR, de San Fernando (Cádiz), ha anunciado la presentación de un ERE que afectaría a más de veinte trabajadores. Esta regulación de empleo viene a sumarse a la que tuvo lugar en 2009, que afectó también a una veintena de trabajadores, dándose la circunstancia de que, según informaciones a las que hemos tenido acceso, se estaban realizando horas extras en la empresa, así como produciéndose nuevas contrataciones.

Es sabido que CUPIMAR, a lo largo de su historia, ha recibido múltiples subvenciones de diversa procedencia pública: Fondos Europeos, ZUR, FROM, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué subvenciones ha recibido la empresa CUPIMAR, de San Fernando (Cádiz), procedentes de la Junta de Andalucía, o a través de la misma en los últimos 10 años?

¿Qué valoración hace esa Consejería del ERE anunciado recientemente por CUPIMAR?

¿Qué actuaciones piensa emprender el Gobierno de la Junta de Andalucía para evitar la pérdida de empleo en el sector de la acuicultura?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/POC-000856, Pregunta relativa a la empresa CUPIMAR de San Fernando (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la empresa CUPIMAR de San Fernando (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa dedicada a los cultivos marítimos, CUPIMAR, de San Fernando (Cádiz), ha anunciado la presentación de un ERE que afectaría a más de veinte trabajadores. Esta regulación de empleo viene a sumarse a la que tuvo lugar en 2009, que afectó también a una veintena de trabajadores, dándose la circunstancia de que, según informaciones a las que hemos tenido acceso, se estaban realizando horas extras en la empresa, así como produciéndose nuevas contrataciones.

Es sabido que CUPIMAR, a lo largo de su historia, ha recibido múltiples subvenciones de diversa procedencia pública: Fondos Europeos, ZUR, FROM, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué subvenciones ha recibido la empresa CUPIMAR de San Fernando (Cádiz) procedentes de la Junta de Andalucía, o a través de la misma en los últimos 10 años?

¿Qué valoración hace esa Consejería del ERE anunciado recientemente por CUPIMAR?

¿Qué actuaciones piensa emprender el Gobierno de la Junta de Andalucía para evitar la pérdida de empleo en el sector de la acuicultura?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/POC-000857, Pregunta relativa a “casas baratas” de Montilla (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a “casas baratas” de Montilla (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los escándalos urbanísticos más sangrantes hoy, en Andalucía, es el de las llamadas “casas baratas” de Montilla. Personas que han nacido y vivido en estas casas, desde los años 20, ahora se pueden ver en la calle, ya que una constructora, por métodos espúreos, quiere apoderarse de unas viviendas y solares que, a todas luces, pertenecen a unas familias que hoy están absolutamente indefensas y sin medio económicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el compromiso de la Consejería ante este caso de injusticia manifiesta?

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Manuel Sánchez Gordillo.

8-10/POC-000858, Pregunta relativa a medidas de ayuda para incentivar la venta de automóviles

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medidas de ayuda para incentivar la venta de automóviles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La venta de automóviles en Andalucía ha sufrido una notable caída este año en nuestra Comunidad. Los datos, a agosto de 2010, indican una bajada del 33%.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que piensa tomar el Consejo de Gobierno para ayudar a incentivar las ventas de los concesionarios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-10/POC-000859, Pregunta relativa a servicio de audiodescripción

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director general de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a servicio de audiodescripción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La RTVA ha inaugurado su servicio de audiodescripción para las personas invidentes o con discapacidad visual.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se concretará este avance en accesibilidad en la parrilla de Canal Sur?

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
María Dolores Cañero Pedroche.

8-10/POC-000860, Pregunta relativa a evolución de ingresos publicitarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a evolución de ingresos publicitarios.

PREGUNTA

¿Cómo han evolucionado los ingresos publicitarios en RTVA al cierre de tercer trimestre?

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
Dolores Blanca Mena.

8-10/POC-000861, Pregunta relativa a Parque Metropolitano de Los Toruños (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Raquel Arenal Catena y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Raquel Arenal Catena y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a Parque Metropolitano de Los Toruños (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de la Red de Espacios Libres de la Bahía de Cádiz se encuentra el Parque Metropolitano de los Toruños. Esta zona combina valores ambientales, culturales e históricos, a la vez que tiene una clara vocación de servicio público.

En este sentido, son varios los proyectos que la Junta de Andalucía está realizando en el parque con un amplio catálogo de actividades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los proyectos que se están desarrollando en el Parque Metropolitano de los Toruños (Cádiz)?

¿Cuál es la inversión que ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno en dicho parque?

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza,
Raquel Arenal Catena y
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

8-10/POC-000862, Pregunta relativa a expediente sancionador a la compañía minera Cobre Las Cruces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a expediente sancionador a la compañía minera Cobre Las Cruces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente ha abierto un expediente sancionador a la compañía minera Cobre Las Cruces, que explota la mayor mina a cielo abierto de Europa en los municipios sevillanos de Gerena, Guillena y Salteras, después de tener conocimiento, el pasado 22 de octubre, de un vertido de 80 metros cúbicos de aguas de contacto, procedentes de la explotación minera, al cauce del arroyo Garnacha.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este incidente?

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
Fidel Mesa Ciriza.

8-10/POC-000863, Pregunta relativa a rehabilitación de la barriada de la Hispanidad (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a rehabilitación de la barriada de la Hispanidad (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La barriada de la Hispanidad, en la provincia de Huelva, es un importante proyecto que consiste en la eliminación de barreras arquitectónicas e instalación de ascensores en un barrio de, aproximadamente, 1.256 viviendas, y en las que residen unas 5.000 personas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué momento de ejecución se encuentra la obra?

¿Cuál es la inversión prevista para dicho proyecto de rehabilitación?

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este importante proyecto?

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
Susana Rivas Pineda.

8-10/POC-000864, Pregunta relativa al programa "San Telmo abierto"

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Presidencia, relativa al programa "San Telmo abierto".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz anunció la puesta en marcha, a partir del otoño de 2010, del programa "San Telmo abierto", consistente en un régimen permanente de visitas guiadas del Palacio de San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las actuaciones de la iniciativa "San Telmo abierto" del Gobierno andaluz?

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José García Giralte y
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

8-10/POC-000865, Pregunta relativa a inventario de regadíos de la Cuenca Mediterránea y la Cuenca Atlántica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, D. José García Giralte y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, D. José García Giralte y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a inventario de regadíos de la Cuenca Mediterránea y la Cuenca Atlántica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de junio fue presentado el inventario de regadíos de la Cuenca Mediterránea y la Cuenca Atlántica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno esta iniciativa?

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Felipe Jesús Sicilia Alférez,
José García Giralte y
Manuel García Quero.

8-10/POC-000866, Pregunta relativa a modernización de regadíos de la zona Norte de Huércal Overa (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a modernización de regadíos de la zona Norte de Huércal Overa (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de junio tuvo lugar la inauguración de la obra de modernización de regadíos en la zona regable del Norte de Huércal-Overa (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué ha consistido este proyecto de modernización?

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Felipe Jesús Sicilia Alférez y
Manuel García Quero.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-10/APP-000308, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de inundaciones

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APP-000309, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar e informar sobre la creciente precariedad de los trabajadores sanitarios en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APP-000310, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas de la Consejería para mejorar la atención en Andalucía de una enfermedad que genera tanta mortalidad como el cáncer

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APP-000311, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar la permisividad en Andalucía del consumo de alimentos que contienen transgénicos no autorizados por la OMS

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APP-000314, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para solucionar la falta de personal médico en hospitales y centros de Atención Primaria de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APP-000312, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la externalización de servicios en la sanidad pública andaluza

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APP-000315, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para la atención de la enfermedad de Parkinson en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APP-000313, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para la atención de los enfermos mentales en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APP-000316, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para la atención de la terrible enfermedad del Alzheimer en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APP-000317, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Analizar la corrupción urbanística en Andalucía y la situación de las llamadas "casas baratas" en Montilla (Córdoba)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APC-000699, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud

Asunto: Explicar e informar sobre la creciente precariedad de los trabajadores sanitarios en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APP-000319, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los planes de empleo y formación en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APC-000700, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las medidas de la Consejería para mejorar la atención en Andalucía de una enfermedad que genera tanta mortalidad como el cáncer

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**8-10/APC-000698, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación en la Comisión de Gobernación y Justicia**

Asunto: Informar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de inundaciones

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APC-000701, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud

Asunto: Explicar la permisividad en Andalucía del consumo de alimentos que contienen transgénicos no autorizados por la OMS

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APC-000702, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la externalización de servicios en la sanidad pública andaluza

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

8-10/APC-000703, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para la atención de los enfermos mentales en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

8-10/APC-000704, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para solucionar la falta de personal médico en hospitales y centros de Atención Primaria de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

8-10/APC-000705, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para la atención de la enfermedad de Parkinson en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APC-000706, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud en la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las previsiones y actuaciones de la Consejería para la atención de la terrible enfermedad del Alzheimer en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APC-000707, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Asunto: Dar cuenta de la evolución del Puerto de la Bahía de Algeciras y sus retos urgentes

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APC-000708, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre las actuaciones de planificación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Consejería de la Presidencia

Presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APC-000709, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda en Comisión

Asunto: Analizar la corrupción urbanística en Andalucía y la situación de las llamadas "casas baratas" en Montilla (Córdoba)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APC-000710, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la creación de la Central de Compras y el Portal Multimedia y de Servicios para las Pymes Comerciales de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Lourdes Martín Palanco, Dña. María Dolores Cañero Pedroche, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APC-000711, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre los Presupuestos para 2011 de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, Dña. María Flor Almón Fernández, Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, por la vía del artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

8-10/APC-000712, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre las actuaciones de planificación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Consejería de la Presidencia

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José García Giralte, Dña. Rosario Torres Ruiz, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN**8-10/IFC-000008, relativa a las subvenciones en materia de formación profesional ocupacional durante el período comprendido entre los ejercicios 2005 al 2010, ambos inclusive**

Presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, tras la redacción dada a la misma por la Ley 4/2001, de 24 de mayo, y en el artículo 187 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite, en la Comisión de Hacienda y Administración Pública, la Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 8-10/IFC-000008, relativa a las subvenciones en materia de formación profesional ocupacional durante el período comprendido entre los ejercicios 2005 al 2010, ambos inclusive, presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

ANTONIO VICENTE LOZANO PEÑA, VICECONSEJERO DE LA
PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE
GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2010, ha aprobado el Acuerdo por el que se solicita actuación fiscalizadora de la Cámara de Cuentas de Andalucía respecto de las subvenciones en materia de Formación Profesional ocupacional, cuyo texto literalmente dice:

“El Estatuto de Autonomía para Andalucía, contempla, en su artículo 10.3.1º, como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la consecución del pleno empleo estable y de calidad en todos los sectores de la producción, determinando su artículo 63.1 que corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía, las competencias ejecutivas en materia de empleo y relaciones laborales, entre las que se incluyen, según el apartado 1º de dicho artículo, las políticas activas de empleo, que comprenden, entre otras materias, la formación de las personas demandantes de empleo y de las trabajadoras en activo, así como la gestión de las subvenciones correspondientes.

La Formación Profesional es uno de los factores estratégicos de las políticas que pretenden la mejora y optimización de la cualificación profesional de los recursos humanos, el incremento de la competitividad, la creación de empleo, el desarrollo socioeconómico del entorno y la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía.

El Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, en su disposición

adicional primera, regula el régimen jurídico aplicable a las subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, según el cual los procedimientos para la concesión de subvenciones, ayudas y becas a que hace mención este Decreto se regirán por lo establecido en la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, el Título VIII de la Ley 5/1983 General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, actualmente el Título VII del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

Asimismo, es de aplicación a estas subvenciones el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos y su régimen jurídico, en lo que no se oponga a la normativa estatal básica y autonómica andaluza sobre subvenciones y ayudas públicas aprobada con posterioridad al mismo, y demás normativa de desarrollo aplicable. En lo relativo al régimen de concesión de dichas subvenciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 357/2006, de 24 de marzo, por el que regula la concesión directa de determinadas subvenciones en los ámbitos del empleo y de la Formación Profesional Ocupacional y en el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo.

El artículo 4 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, le atribuye a este órgano, entre otras funciones, la de fiscalizar la actividad económico-financiera del sector público de Andalucía, velando por la legalidad y eficiencia de cuantos actos den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como de los ingresos y pagos que de ellos se deriven, y en general de la recaudación, inversión o aplicación de los fondos públicos. En todo caso, a la Cámara de Cuentas de Andalucía corresponde la fiscalización de las subvenciones, créditos avales u otras ayudas de los órganos del sector público andaluz, percibidas por personas físicas o jurídicas.

Las subvenciones en materia de Formación Profesional Ocupacional, además de la fiscalización previa, del control al que están sometidas por parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía, en aplicación de la Ley de Subvenciones, así como del control ordinario realizado por la Cámara de Cuentas, el Consejo de Gobierno considera conveniente, con carácter extraordinario, someter a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía las subvenciones

otorgadas en materia de Formación Profesional Ocupacional, durante el periodo que abarca los ejercicios del 2005 al 2010, ambos inclusive.

En virtud de lo establecido en el artículo 6.2.a) de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, a propuesta de la Consejera de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de noviembre de 2010,

ACUERDA

PRIMERO. Solicitar de la Cámara de Cuentas de Andalucía la fiscalización de todas las subvenciones otorgadas en materia de Formación Profesional Ocupacional durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2005 al 2010, ambos inclusive.

pacional durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2005 al 2010, ambos inclusive.

SEGUNDO. Dar traslado de este Acuerdo a la Cámara de Cuentas de Andalucía.”

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a cinco de noviembre de dos mil diez.

5 de noviembre de 2010.
Antonio Lozano Peña.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-10/EMMC-000025, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Estatutario

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2010, ha conocido la renuncia del Ilmo. Sr. D. Rafael Velasco como Presidente de la Comisión de Desarrollo Estatutario.

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto, del contrato para la adquisición del equipamiento destinado a la incorporación, almacenamiento y gestión de las grabaciones de las sesiones del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 12 de noviembre de 2010

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión del Personal.
- c) Obtención de documentos e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.

- 2) Domicilio: c/ San Juan de Ribera, s/n.
- 3) Localidad y código postal: Sevilla, 41009.
- 4) Teléfono: 954 592 100.
- 5) Telefax: 954 592 248.
- 6) Correo electrónico: contratacion@parlamentodeandalucia.es
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Las trece horas del día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 69/10.

2. Objeto del contrato.

- a) Suministro.
- b) Descripción: Adquisición del equipamiento destinado a la incorporación, almacenamiento y gestión de las grabaciones de las sesiones del Parlamento de Andalucía.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega.

1) Domicilio: c/ San Juan de Ribera, s/n.

2) Localidad y código postal: Sevilla, 41009.

e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro meses.

f) Admisión de prórroga: No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30200000-1, 51611100-9.

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto: 400.000,00 euros, excluido IVA. Importe total: 472.000,00 euros, incluido IVA.

5. Garantías exigidas. Provisional: No. Definitiva: 5%.

6. Requisitos específicos del contratista o la contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Las previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13.00 horas del día 22 de diciembre de 2010.

b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación

1) Dependencia: Registro General del Parlamento de Andalucía.

2) Domicilio: c/ San Juan de Ribera, s/n.

3) Localidad y código postal: Sevilla, 41009.

4) Dirección electrónica: No.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

e) Admisión de variantes, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador o licitadora está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas.

a) Dirección: c/ San Juan de Ribera, s/n.

b) Localidad: Sevilla

c) Fecha y hora:

– Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante juicios de valor (sobre B): A las 12.00 horas del día 21 de enero de 2011.

– Apertura pública de la documentación relativa a la propuesta técnica y económica (sobre C): A las 12.00 horas del día 7 de febrero de 2011.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al *Diario Oficial de la Unión Europea*: 12 de noviembre de 2010.

11. Otras informaciones: No.

Sevilla, 12 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor-Secretario General,
José Antonio Víboras Jiménez.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

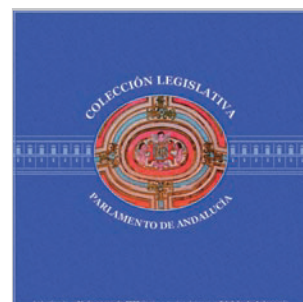
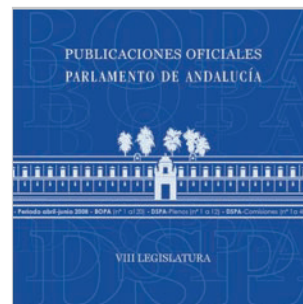
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía